



LEY DEL PLOMO

PLANES, ESTRATEGIAS Y DIRECTRICES

(que demuestran el intervencionismo de la Ley)

- Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (art. 12, 13, 41.3, 49.4).
- Planes Sectoriales, que desarrollan el Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (art. 14).
- Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (art. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23).
- Estrategias de Conservación y Restauración de Hábitats en Peligro de Extinción (art. 26).
- Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques (art. 30).
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parques y Reservas Naturales (art. 35).
- Directrices de Conservación de la Red N-2000 (art. 41.3).
- Planes o Instrumentos de Gestión de la Red N-2000 (art. 45.1.a).
- Directrices de Conservación de Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales (art. 49.4).



- Plan de Recuperación de especies en Peligro de Extinción (art. 56.1, 57).
- Plan de Conservación de Especies vulnerables (art. 56.1, 57).
- Estrategias de Conservación de Especies Amenazadas (art. 57).
- Estrategias con Directrices para la Erradicación de Especies Exóticas (art. 61.5).
- Directrices de la UNESCO por las Reservas de la Biosfera (art. 66).
- Estrategias de Evaluación de las Reservas de la Biosfera (art. 66).